



297140

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, por "PERFECCIONA-
MIENTOS EN LA FABRICACION DE TAMBORES PARA CARDAS",
cuyo privilegio se solicita a favor de Don FRANCIS-
CO MARIASCA GARCIA, de nacionalidad española, resi-
dente en SABADELL, calle de Felipe Pedrell, 25-31,
y cuyo inventor es el propio solicitante.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El objeto de la presente solicitud de Patente de
Invención está constituido por unos perfecciona-
mientos a introducir en la fabricación de tambo-
res para cardas que modifican sustancialmente to-
do cuanto a este respecto se conoce en la actua-
lidad, dando como resultado práctico industrial
la posibilidad de obtener tambores para cardas
de gran tamaño, por ejemplo, de anchuras superio-
res a los dos metros, cosa que actualmente no es



297140

posible, pues la vibración y pandeo que sufren los tambores de dichas dimensiones les imposibilita para trabajar correctamente.

5 Actualmente la tendencia en las cardas es de aumentar los anchos de los cilindros utilizados en las mismas, por lo que el solicitante ha tenido ocasión de conocer los problemas que su construcción reportaba, que han quedado completamente obviados al aplicar los perfeccionamientos que se preconizan.

10 En esencia dichos perfeccionamientos consisten en determinarse la constitución de los tambores mediante piezas cilíndricas acoplables de modo que en las zonas de unión de las mismas se determina una pieza apoyada en el eje.

15 Según un detalle de la propia invención se ha creído conveniente determinar que los soportes extremos del tambor sobre su eje se determinan mediante cojinetes dobles uno de los cuales queda alojado en el interior de una cavidad determinada en una pieza intermedia de soporte de modo que dicho extremo queda alojado totalmente en una cavidad determinada en la respectiva pared lateral de la pieza extrema del tambor.

20 De este modo se evitan por completo las vibraciones que se notaban en los cilindros actualmente utilizados de diferentes dimensiones. Asimismo la fijación del tambor al eje queda mucho más segura que en los actuales.

25 En el adjunto plano se ha representado una reali-



297140

5 zación práctica de la invención ejecutada de acuerdo con los principios enunciados dándose a continuación una descripción en que se hace referencia a los dibujos adjuntos, la cual se da únicamente a título de ejemplo como demostración de que la invención es realizable y, por lo tanto, sin carácter limitativo alguno.

10 La figura 1 representa un corte axial de un tambor al que se han aplicado los perfeccionamientos preconizados.

La figura 2 representa un detalle de la fijación del eje al mismo.

15 Conforme se puede apreciar en los diseños de referencia, los perfeccionamientos preconizados consisten en determinarse la constitución de los tambores mediante piezas cilíndricas acoplables 11 y 12 que en el caso de la figura son dos pero podrían serlo en mayor número, cuyas piezas son acoplables entre sí de modo que en las zonas de unión entre las mismas se determina una pieza complementaria 13 acoplada a aquellas y apoyada en el eje 14 con lo que se evitan las vibraciones y pandeos creados por la magnitud de la anchura del tambor.

25 Los soportes extremos del tambor sobre el eje 14 se determinan mediante unos cojinetes 15-16, uno de los cuales, por ejemplo el 15, queda alojado en el interior de una cavidad 17 determinada en la pieza intermedia 18 de modo que dicho extremo quede alojado totalmente en otra cavidad 19 determinada en la



297140

respectiva pared lateral 20 de la pieza extrema del tambor.

5 Describa suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, se comprende que podrán introducirse en la misma, cuantas modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que con ello no se altere su esencialidad a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención del solicitante las siguientes reivindicaciones que
10 constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

15 1ª - "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE TAMBORES PARA CARDAS", que se caracteriza esencialmente, por determinarse la constitución de los tambores mediante piezas cilíndricas acoplables de modo que en las zonas de unión de las mismas se determina una pieza apoyada en el eje.

20 2ª - Perfeccionamientos, según la anterior reivindicación, que se caracterizan, esencialmente porque los soportes extremos del tambor sobre su eje se determinan mediante cojinetes dobles uno de los cuales queda alojado en el interior de una cavidad determinada en una pieza intermedia de soporte de modo que dicho extremo queda alojado totalmente en
25 una cavidad determinada en la respectiva pared lateral de la pieza extrema del tambor.

3ª - "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE TAMBORES PARA CARDAS".

Todo ello tal y conforme queda descrito y reivin-



297140

dicado en la memoria descriptiva que antecede y
que consta de cinco hojas escritas a máquina por
una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 2 de Marzo de 1.964

FRANCISCO MARLASCA GARCIA

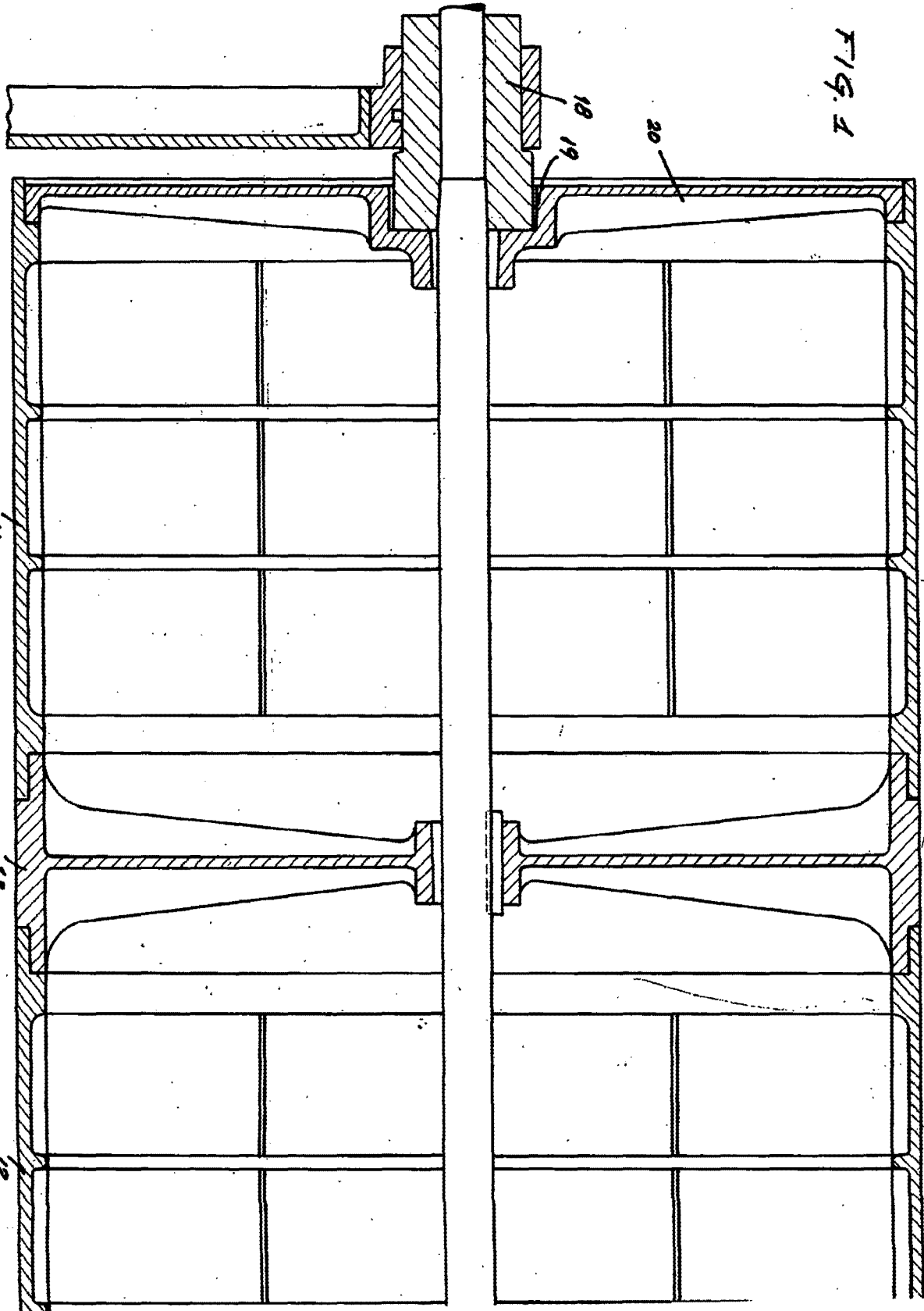
P.A.,

J. J. MORGADES Y GRANER
D. P.

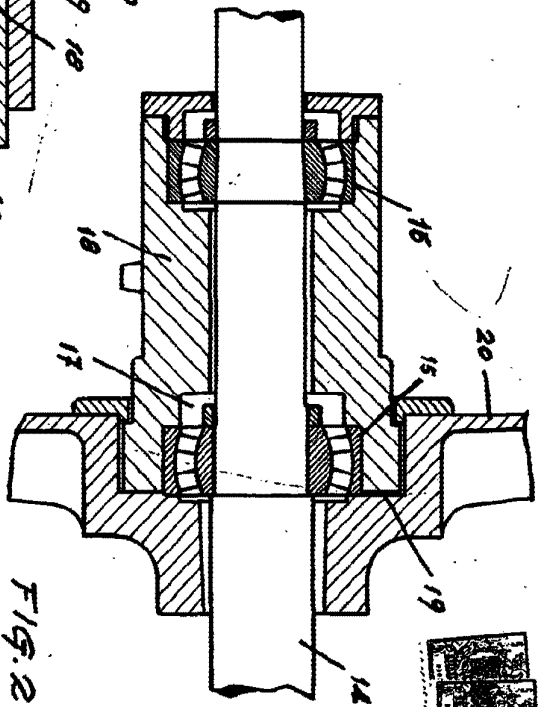
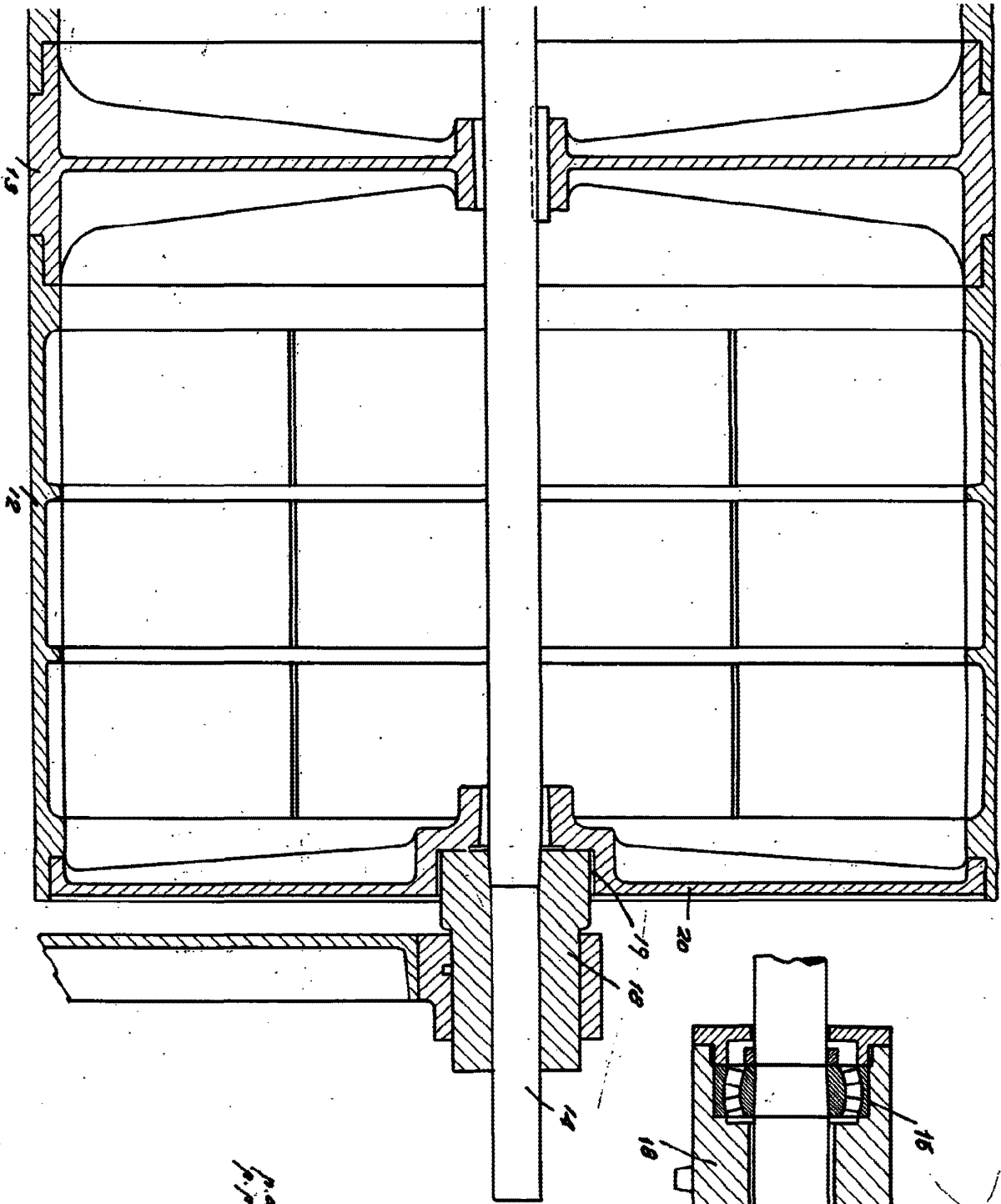

Fdo. M.º del Excmo. Sr. Morgades y Graner

FRANCISCO MARLORCA GARCIA

FIG. 1



ESCALA VARIABLE



297140

FIG. 2

MADRID 9 MAR 24
 P. J. J. Morfades Grazer
 P. P.

NOVA UNICA

